

Bce/09 ✓

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE SELARET C. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto por esta honorable Junta General de accionistas y por la Ley de Compañías, me permito emitir mi criterio referente a los Estados Financieros de esta Compañía correspondientes al ejercicio económico de Mil Novecientos Ochenta y Nueve.

En mi opinión dichos Estados tienen una razonable Situación Financiera de la Compañía y estan ajustados a normas Contable aceptadas.

Dolores Peña de Valarezo

DOLORES PEÑA DE VALAREZO
COMISARIO

